Alicante—Año XXI.—Núm. 6.263. NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS. Viernes 23 de Febrero de 1900.

LA UNION DEMOCRATICA

DIARIO POLÍTICO Y DE INTERESES MATERIALES

Organo oficial del partido Republicano Progresista de la provincia

(Teléfono número 181)

Precios de suscripción.

En Alicante, 1'50 pesetas al mes.—En los demás puntos, 5 id. trimestre.—Fuera de España, 10 id. id.—Pago anticipado.—Número suelto 5 céntimos.—Atrasado, 10 id.

Puntos de suscripción.

En la redacción y admon., Torrijos, 57, bajos.—No se devuelven originales, aun cuando no se publiquen.—Todas las reclamaciones y correspondencia, al Propietario, Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA

PROPAGANDA REPUBLICANA

LA GENTE NUEVA

Así como hay juventud católica, hay también juventud republicana. Aquélla está compuesta de educandos de los jesuitas y de los escolapios, lleva escapularios y finge asustarse de la libertad, del progreso, de las gentes impías, de las mujeres de vida airada; ésta la forman jóvenes fogosos que han hecho estudios libres, ó al menos no se han doblegado á beatas y frailes, á confesores ratinarios é intransigentes, ni á rezadores de oficio. La primera es en su mayoría una pléyade de gomosos impertinentes, de sabios en agraz, de pedantes imbéciles, de los que ningún fruto puede esperarse. La segunda... En la segunda se encuentran por lo menos, entendimientos claros, disposición para el culto de la verdad, amor á las ciencias, al progreso, á la libertad; compadecen á la mujer extraviada; no se burlan de la ignorante; se interesan por el pobre; ansian regenerar á la patria con sus talentos y sus virtudes, dando *al César lo que es del César, y á Dios lo que es de Dios*, como dijo Jesucristo, pero negando desde luego su apoyo á los abusos, á la injusticia, á la falsedad, al engaño, á la hipocresía.

La juventud católica lleva cirios en las procesiones para alumbrar á los santos y mira de soslayo á las muchachas bonitas que se hallan á su paso y se ríen de su estiramiento y fingida compostura; la juventud republicana lleva libros y periódicos en la mano para estudiarlos de camino que dan un solitario paseo; miran de frente á todo el mundo y no se cuidan de que sus conversaciones las escuche y las comente algún mentecato neo ó alguna beata maliciosa. Los unos serán con seguridad el ejército de la noche, de las sombras, de lo negativo, de lo horroroso; los otros son los soldados del porvenir, los héroes futuros, los redentores santos de la humanidad y las glorias de la patria. Con ellos podrá España librarse de todos sus tiranos, de todos sus ladrones, de todos sus verdugos; con ellos podrá redimir su pasado deshonroso, reivindicar su derecho y asegurar su dicha en el tiempo que vendrá.

Pero la juventud es inexperta, la juventud suele ser indócil por efecto de su excesiva fuerza vital, y sus energías perderán acaso entre las vacilaciones de su espíritu y la incertidumbre de sus pasos impremeditados é inseguros. Sin embargo, de esperar es que en nuestra juventud republicana no suceda así, porque nuestros amigos, aunque inexpertos, tienen sobrada fe y sobrados alientos y educación social bastante esmerada, y saben inspirarse en los ejemplos de la historia y oir la voz de la verdad y los consejos de la experiencia y la propaganda de los escritores y de los oradores republicanos, que son lo bastante honrados y consecuentes y amantes del pueblo para enderezar sus caminos y para guiarlo á la victoria de sus nobles ideales que informa nuestro credo y reclama la regeneración del país.

Atrás la reacción. Atrás los hipócritas con escapularios y estampas místicas. Paso á la luz, á la ciencia, á la verdadera virtud, á la razón humana. Paso al progreso que representa nuestra brillante juventud.

EL TIMBRE

Se está discutiendo la ley del timbre. Es larga, minuciosa, exagerada. Afortunadamente no ha de regir por ahora sino con carácter provisional.

Todo viene sujeto á timbre: las escrituras públicas, las privadas, las pólizas de bolsa, los expedientes administrativos, los documentos de aduanas, los relativos al ramo de Guerra y Marina, los del Registro civil y el de la propiedad, los electorales, los títulos y diplomas, los correos y los telégrafos, las concesiones de obras, las licencias de caza y pesca, las de uso de armas, las que expidan los Ayuntamientos para la construcción de edificios, las actuaciones y diligencias jurídicas, sean civiles ó criminales, voluntarias ó contenciosas, militares ó civiles, los efectos de giro, los libros de comercio, las acciones y las obligaciones de empresas industriales y mercantiles, los libros de actas de las sociedades que persigan un fin de lucro, las pólizas de fletamiento, préstamos á la gruesa, hipoteca naval y seguros marítimos y terrestres, y por fin, toda clase de contratos, recibos y resguardos, inclusos los del alumbrado por gas ó por fluido eléctrico.

¿En qué descansa esa contribución tan múltiple? En nada lógico ni justo. Cuando cae sobre documentos en que se transmiten bienes, no es sino una agravación de la de derechos reales; cuando sobre otros documentos, resulta completamente arbitraria. Con igual razón cabría que se la impusiera sobre la hoja de cada libro y folleto que se publicara.

Fijémonos en los documentos judiciales. Cuando entablamos un pleito no perseguimos sino la solución de un problema. Podemos ganarlo y también perderlo. ¿A qué imponernos la ley del timbre? ¿A qué imponérnosla, sobre todo con arreglo á la cuantía del juicio? Cuando nada hay seguro y es todo problemático, ¿sobre qué recae el tributo? Se le cobra, sin embargo, no sólo al demandante, sino también al demandado. Por cada pliego de papel que en los autos se escriba, aunque no se escriba sino diligencias inútiles, nos llevará el Estado 75 céntimos si reclamamos más de 1.000 pesetas, 10 pesetas si pedimos más de 450.000.

¿Cuándo nos decidiremos á hacer gratuita la justicia? Si gratuita la hiciéramos no veríamos arruinadas por la curia modestas fortunas, ni el que se sintiese fuerte en su derecho dejaría de acudir á los tribunales para realizarlo. Hoy los teme todo el mundo, y el abogado de conciencia no puede aconsejar á nadie que litigue por pequeñas sumas.

Con hacer gratuita la justicia y no condenar al pago de derecho alguno sino á los litigantes temerarios desaparecería otro abuso. Hay aquí gentes que, al amparo de un juicio de pobreza, promueven pleitos injustos contra los acaudalados, sin otro fin que el de obligarlos á una transacción más ó menos beneficiosa. Si pudieran litigar sin gastos demandante y demandado, esta especial manera de robar sería imposible.

La justicia debe ser gratuita, pero no puede serlo sin otras muchas reformas.

En el Transvaal

Desde que el general French logró, después de una rápida contramarcha, llegar con sus tropas á la plaza sitiada de Kimberley, las operaciones han tomado extraordinaria actividad y á estas horas desconócese, absolutamente, á cual de los dos ejércitos corresponde el triunfo. Esto se muestra dudoso. Sábese que entre Magersfontein y Kalifontein se libró, entre las tropas federales y las inglesas un sangriento combate en el que estas últimas sufrieron pérdidas respetables; pero impidieron que los boers realizaran su propósito de avance.

Los ingleses atacaron al generalísimo orangista Crouje, que conducía un convoy de 1.000 carros en los vados de Kipetdrierut.

Mientras esto sucedía, 1.500 africanos que procedían de Colesberg destrozaban la retaguardia del generalísimo Roberts, apoderándose de carros y parte de la impedimenta de los ingleses.

A estas noticias siguen otras de última hora fechadas en Londres:

«En un telegrama de Neawport, que publica el *Thimes*, se confirma que los boers derrotaron, aniquilando por completo, un destacamento de ingleses.

Las últimas noticias recibidas de Chieveley confirman la especie de que los boers sufrieron muchas bajas en el combate de Monte-Cristo.

—La infantería inglesa atacó á Crouje. Este la rechazó.

En Penovoore ha habido una acción encarnizada, en la que los ingleses tuvieron pérdidas sensibles.

Las mayores pérdidas se han registrado en la infantería.

***

Un despacho de Jacobsdal confirma la captura de un convoy inglés de 200 carretas por una columna de tropas boers.

Los soldados británicos que lo custodiaban hicieron grandes esfuerzos para rechazar al enemigo, pero éste consiguió la victoria apoderándose del convoy.

Las fuerzas británicas tuvieron un muerto y treinta heridos.

Los boers han evacuado á Spytfontein retirándose al nordeste.

The Daily News publica un telegrama de Modder-River, en el cual se dice que el mismo lord Methuen confiesa que el general Crouje ha evacuado las alturas de Maggersfontein por convenirle á sus planes.

Actualmente las tropas boers cubren el camino de Bloemfontein.

Del combate que se anunció habíase entablado entre los generales Crouje y Kelly Kenny no hay nuevas noticias.

La opinión pública comienza á mostrarse otra vez desconfiada y recelosa.

The Times publica un despacho de Orange-River, fechado el 16, en el cual se anuncia que en las inmediaciones Graspan se están concentrando considerables fuerzas boers sin duda con objeto de cortar al ejercito de lord Roberts todas sus comunicaciones.

Las fuerzas inglesas que guardan la línea férrea son insuficientes para rechazar cualquier agresión.

Estas noticias han causado gran impresión, pues demuestran que el generalísimo Roberts ha caído en un lazo hábilmente tendido por los boers.

La prensa francesa está conforme en afirmar que la marcha de lord Roberts sobre Bloenfontein ha de ser muy peligrosa á causa de flanquear el camino que deben recorrer sus tropas grandes cadenas de colinas, en las cuales pueden oponer los boers una seria resistencia.

Le Fígaro dice que el percance más grave que puede ocurrir á los ejércitos republicanos es tener que abandonar á Bloenfontein, y esto poco puede importarles, toda vez que la posesión de dicha plaza no constituye un éxito definitivo para los ingleses.

APUNTES POLÍTICOS

¡Que se fastidie!

Historia de la España contemporánea hecha por un periódico:

«Vótanse subvenciones á quien ó quienes nadan en la opulencia; pónese al descubierto el hecho de que diariamente se consuman mil pesetas en el ministerio de Guerra por material de escritorio; regálanse á poderosa compañía unos cuantos millones por servicios que no han sido tales ni Cristo que lo fundó, y, ahí me las den todas, parece como que dice el país; como si de la piel de éste no salieran las tiretas, especialmente de la clase obrera, que es la que en último resultado paga los despilfarros de nuestros rumbosos gobernantes; pues por más que se aumenten las contribuciones, tres pitos les importa, aunque lo contrario se diga, al industrial ó comerciante, ya que sale del apuro con gravar sus artículos.»

Bueno; ¿y por qué se aguanta la clase obrera, siendo ella la que, en último término, paga los despifarros?

Hay que desengañarse: su razón tendrá.

Porque antes, cuando no le convenía, tiraba los treinta dineros y armaba la de Dios es Cristo.

Cuando ahora no lo hace, ella sabrá por qué.

¡Qué se fastidie!

La unión nacional

En el Círculo Mercantil de Zaragoza se ha celebrado el 21 una importante reunión de las asociaciones mercantiles é industriales y otras corporaciones que enviaron representantes de la asamblea de Valladolid, con objeto de oir las impresiones traídas de allí y dar lectura á las conclusiones acordadas.

Han usado de la palabra los Sres. Dos, Cerdán, Palacios, Escosura y otros que en la asamblea de Valladolid representaron á Zaragoza.

Todos han censurado á los hombres políticos y ensalzan las condiciones del Sr. Paraíso, puesto al frente de la Unión nacional.

Cuando los oradores usaban la palabra entró en el salón el Sr. Paraíso, siendo recibido con atronadores aplausos y entusiastas vivas.

El Sr. Paraíso habló comenzando el dis-

curso por dirigir un cariñoso recuerdo á Valladolid.

Después de exponer la importancia de la asamblea analiza ligeramente el estado de la situación creada por el gobierno á las clases productoras, sosteniendo que la obra económica de aquel es funesta y hay que acabar con los políticos que destrozan y aniquilan á la patria.

Sostiene que para conseguir la regeneración de España todos los procedimientos son buenos y legales, no debiendo abandonar ninguno, pues cuando de la salvación de la patria se trata, todos deben á ello contribuir cueste lo que cueste y vaya la corriente por donde vaya.

Añade que al entrar en el salón se encontró en un pasillo con un amigo, el cual le preguntó:

—Y ahora, ¿qué hacemos?

Como había corriente de aire, no pudo contestarle; pero suponiendo que estará presente, le diré hay un consejo que dice:

"Para la paga no seas diligente, que puede haber inconveniente."

Una salva de aplausos y grandes vivas han acogido estas palabras.

Dice también que en la Unión Nacional caben todos los hombres honrados que tengan ideas y quieran un puesto para contribuir á la regeneración de la patria.

Afirma que la Unión no es partido político, sino una fuerza impulsora que impondrá un régimen político y administrativo, dirigido por hombres honrados.

No vamos, añade, á defender ni á atacar á la república ni á la monarquía.

Termina diciendo que no puede anticipar la conducta que deben seguir los organismos adheridos, puesto que no ha consultado con los que últimamente se han unido á los acuerdos de la asamblea de Valladolid.

Deben decir, sin embargo, que si dentro de poco no ve realizar algo práctico, se volverá á su casa, con la conciencia tranquila de haber cumplido su deber.

El acto terminó nombrando una comisión provincial, que ejerza sus funciones de la unión Nacional, de manera que resulten con representación en ella todos los organismos adheridos, teniéndose presente que, si llegara un día en que cada cual tenga que estar en su puesto, al que no acuda se le irá á buscar. (Grandes aplausos.)

NOTAS Y NOTITAS

Al señor gobernador

Obra en nuestro poder un largo escrito cuyo firmante expone en nombre de varios vecinos de la calle de Sagasta y en el propio, quejas por lo que está ocurriendo diariamente en una casa de lenocinio de dicha calle, citando un escándalo monumental ocurrido recientemente y que ha quedado impune.

También se nos dice que no falta quien protege á la dueña de dicha casa, foco de prostitución.

Al señor gobernador civil, corresponde en primer término evitar esos escándalos y creemos que lo hará por su propio prestigio y por la moral. Ya un periódico local señaló la casa de referencia al aludir á *los brillantes* y huelgan por lo tanto mas señas.

Esperamos ser atendidos, y de todas maneras tenemos la satisfacción de haber cumplido con nuestro deber para con el público, y además satisfecho los deseos de la persona que á nosotros se dirige.

—:—

Una observación

Leemos en *La Regeneración* de ayer:

"En la mañana de anteayer se reunió en el Ayuntamiento, la comisión especial nombrada para emitir dictámen, respecto de las causas que hayan motivado el que se fallera en contra de este municipio el recurso entablado pidiendo para Alicante los beneficios de la Ley de Ensanche, concedidos á otras poblaciones.

La comisión nombró al concejal Sr. Guardiola Ortiz y al secretario de la corporación Sr. Arnaez, á fin de que se trasladen á la Córte, con objeto de consultar los autos del expediente y dictaminar de acuerdo con lo que resulte."

Hace pocos días que el Ayuntamiento acordó nombrar su representante en Madrid al Sr. Mestre Martinez, para que gestionase en los centros oficiales todo cuanto se relacionase con los intereses comunales, y en la primera ocasión, ya se está viendo, se prescinde del Sr. Mestre, y se acuerda que se trasladen á la corte los Sres. Guardiola Ortiz y Arnaez, por cuenta del Ayuntamiento.

No lo comprendemos.

—:—

La langosta

Pasan de 150 fanegas de canuto de langosta las que se han recogido á mano en el término municipal de Zalamea de la Serena.

El litro de canuto se ha pagado á 20 céntimos.

La campaña de extinción prosigue en aquel pueblo con gran actividad.

Dicen de Sevilla que en el término de Guadalcanal se han reconocido 1.779 hectáreas invadidas por gérmenes de langosta.

También se dice que están infestados los de Coria del Río, Almadén de la Plata y Castilblanco.

—:—

Nueva escuadra británica.

Después de Junio poseerá Inglaterra una nueva escuadra, compuesta de cinco magníficos acorazados, que pueden considerarse los más poderosos que existen á flote.

Son esos buques el «Formidable,» el «Irresistible.» el «Glory,» el «Goliath» y el «Ocean».

Estos dos últimos se hallan en disposición de prestar servicio en la fecha presente. Los tres primeros deben efectuar pruebas de máquinas á fines del mes actual.

Si surgiese alguna complicación internacional, el «Goliath» reemplazaría en aguas del extremo Oriente al «Centurion,» que posee cañones de 29 toneladas, de antiguo sistema, y que serán sustituidos en breve, como los del «Barfleur» por piezas de 20 y 15 centímetros, de tiro rápido.

El «Ocean» relevará el «Hoop» en la escuadra del Mediterráneo; el segundo sufrirá importantes modificaciones su estructura.

El "Forminable" reempiazará al "Majestic" en la escuadra del canal, mientras que el "Glory" y el "Irresistible" irán á reforzar la escuadra del mediterráneo.

No obstante los anteriores proyectos del almirantazgo, si llegase á obscurecerse el horizonte político, los cinco formidables acorazados de que nos ocupamos constituirían una escuadra aparte, á disposición de la suprema autoridad marítima del Reino Unido.

AUDIENCIA

Anteayer comenzó la vista ante el Tribunal del Jurado de la célebre causa de Elche. Ya dimos conocimiento del hecho y continuaremos hoy la reseña del juicio oral y público de este proceso que preocupa la atención pública.

El Tribunal

Constituyen el Tribunal de derecho el Iltmo. Sr. D. Juan Antonio Montesinos, presidente de esta Audiencia y los magistrados D. Antonio Martín Lara y D. Antonio Junquera.

A las once se constituye el tribunal de hecho procediéndose al sorteo de los jurados. Recusados por el ministerio fiscal todos los jurados, hasta quedar catorce nombres en el biombo, se constituye el tribunal de hecho con los señores siguientes:

D. Vicente Galiana, D. José Serrano, don José Candela, D. Mariano Oliver, D. Saturnino Liegeil, D. Miguel Román, D. Salvador Mollá, D. Calixto Ruiz, D. Francisco Lledó, D. Ricardo Parreño, D. Manuel Miralles, D. Ignacio Martínez, y los suplentes D. José Gallardo y D. Pablo Portes.

Por el secretario se da lectura á los escritos provisionales de las partes, procediéndose seguidamente al interrogatorio de los procesados.

Francisco Ripoll Selva

A preguntas del ministerio fiscal contesta que la tarde del día de autos, estuvo en el molino de su propiedad hasta las cinco, hora en que acompañado de tres operarios regresó al pueblo, que tiene uno en las afueras uno de ellos, marchando los demás. Pero antes de llegar á la calle de Puerta Chica le abandonaron sus acompañantes siguiendo él solo camino de su despacho. Ya en dicha calle dió de bruces con el interfecto, á causa de la obscuridad y haber resbalado por el barro que había. Reconocido el hombre, que resultó ser su cuñado José Ferrández, vió que empuñaba un arma de fuego, y entonces el declarante se abalanzó sobre él sujetándole la mano derecha en el momento que hacienlo un disparo Ferrández le hirió en la mano derecha. Sin soltarle y después de llamarle varias veces ladrón y asesino, con su mano izquierda sacó una navaja que llevaba en el bolsillo superior exterior de la americana, y abriéndola con los dientes se defendió de la agresión dando varios golpes á su contrario, cayendo ambos al suelo varias veces, en una de las cuales, el Ferrández le hizo un segundo disparo.

Inmediatamente se dió á la fuga, escondiéndose en un huerto próximo, donde fué buscado por varios vecinos y autoridades que no lograron encontrarle. A la una de la madrugada salió de su escondite marchando á campo traviesa, llegó hasta el Saladar, donde pasó el resto de la noche y día siguiente. Por la noche y después de haber comprado tres libras de pan de cebada y bacalao se refugió en la sierra de Santapola, donde estuvo tres días más. El día 27 por la tarde se presentó en la tienda de la hermita de San Vicente, contándole al dueño lo que ocurría y acompañado de dos jóvenes jornaleros fué en busca del pedáneo de la partida, acompañado del cual y sus dos ayudantes marchó á Elche, confesando su delito al juez é ingresando en la cárcel. Durante dicho tiempo no tuvo comunicación con nadie, ignorando que hubieran detenido á sus hermanos.

Niega que tanto él como sus hermanos tuvieran el propósito de vengar la muerte de su hermano Vicente.

Interrogado por el acusador privado manifiesta que á pesar de ocuparse desde los primeros años en el negocio de cereales, desconoce el terreno por donde estuvo errante.

A petición de dicha parte se reconstituye la escena de la refriega, ignorando el procesado los golpes que dió á su contrario.

Niega haber sido actor en varias riñas en las que tomara parte en unión de sus hermanos.

Contestando al defensor Sr. Beltrán manifiesta que todos los días regresaba de la fábrica en el carro de su propiedad pero que el día de autos lo hizo á pié, á causa de regresar el carruaje con un tubo de la máquina que llevaban á componer. También manifiesta que no usaba más armas que la navaja que llevaba para su uso, y que era de pequeño tamaño.

Puestas de manifiesto las dos navajas y el revólver que figuran entre las piezas de convicción no reconoce ninguna.

Antonio Ripoll Selva

Hermano del anterior, á quien solo acusa el representante de la familia de la víctima.

Contestando á preguntas del ministerio público puntualiza como invirtió el tiempo la tarde del día de autos, manifestando que su hermano José salió del despacho á las seis menos cuarto, regresando á los tres ó cuatro minutos, después de haber tomado unos alimentos en su casa, edificio que dista unos doce metros de aquel.

Niega enérgicamente que tanto él como sus hermanos concibieran la idea de vengar la muerte de su desgraciado hermano Vicente, relatando con minuciosos detalles el primer encuentro que tuvo con su cuñado Ferrández después de absuelto, añadiendo que esquivó e tropezarse con él. Califica de calumnia que él manifestase en ninguna ocasión que su cuñado no se comería el cocido de Navidad.

Hace historia de la sociedad mercatil de que eran socios todos los hermanos y el interfecto, hasta su disolución, por la muerte violenta del Vicente, atribuída al José Ferrández.

Interrogado por el Sr. García Soler, reseña la topografía de la casa donde está instalado el despacho, hora en que se incendieron las luces, gentes que estuvieron en el despacho la aquella tarde, y operaciones mercantiles que se hicieron. Solamente quedó solo, escasamente un minuto, próximamente á las seis.

Manifiesta que desde el despacho al punto donde estaba el cadáver de su cuñado hay unos mil metros, cuya distancia no puede andarse en menos de ocho minutos.

Enterado por unos amigos de la muerte del Ferrández, salió á la calle, en cuyo momento un sobrino del interfecto le disparó un tiro no hiriéndole por fortuna. Regresando al despacho con los amigos, recibió la visita de la guardia municipal y poco más tarde de la civil cuyos agentes después de cachearle sin encontrarle arma alguna, y reconocer sus ropas que no presentaban mancha de barro, lo incomunicaron hasta las diez que lo trasladaron al juzgado.

Contestando á preguntas del Sr. Beltrán, relata las relaciones que existían entre las familias Ferrández y Ripoll hasta la constitución de la sociedad, cuyo primer año fué muy malo, temiéndose la quiebra, y que encargado el declarante de la dirección de la casa, le dió tal impulso que al año siguiente liquidó con una ganancia de 93.000 reales. Dice que Ferrández era muy ambicioso, y que visto el impulso que tomaba la sociedad intentó jugarle una mala partida. Desde el casamiento de su hermana Teresa con el Ferrández, se entibiaron más las relaciones, hasta el día que el Ferrández causó la muerte del Vicente Ripoll, que se cortaron por completo, disolviéndose la sociedad, continuando cada uno el negocio separadamente, sin que se hicieran competencia.

A preguntas del Sr. Senante dice que la familia y amigos del Ferrández le tributaron un gran recibimiento el día que regresó al pueblo absuelto del delito de que se le acusaba, añadiendo que desde dicho día todos los hermanos llevaban una vida muy recogida, pues cualquier contratiempo que le ocurriera al Ferrández, la familia y amigos tenían que atribuirlo á venganzas que nunca sentían.

El presidente suspende la sesión hasta las seis de la tarde.

Eran las dos.

Reanudada la sesión á las seis y veinte de la tarde, el Sr. Senante continúa el interrogatorio del Antonio Ripoll.

Terminado, las partes interrogan al procesado José Ripoll.

Declara que estuvo toda la tarde en el despacho de su casa de comercio y que serían las seis de la tarde salió para tomar alimento, pues padece de enfermedad al estómago. Volvió á los pocos momentos y allí supo la muerte de su cuñado.

Dice que el tiempo que estuvo fugitivo su herm no ignoraba su paradero y no pudo comunicarse con él.

Terminado de declarar José Ripoll, el señor presidente levantó la sesión, señalando las diez de la mañana de ayer para dar comienzo á la segunda.

La sesión de ayer

Continúa el desfile de testigos, habiendo declarado D. Diego Ferrández Díaz, hermano del muerto, el cual dice en concreto que él, y con él todo Elche, señala á los cuatro hermanos Ripoll como asesinos de su hermano José, asesinato que venían premeditando y le habían jurado, desde que éste mató al hermano de aquéllos y fué absuelto.

Comparecen después los testigos Ramón Marcos Amorós, Carlos Brotons, y Martín Brotons y Pablo Pérez, que fueron los que acudieron al oir los tiros y la voz de un hombre que pedía socorro, encontrando á José Ferrández en el suelo y viendo huir al agresor.

Ayer tarde á las seis se reanudó la sesión.

CORREO DE MADRID

21 Febrero 1900.

Señor Director de LA UNION DEMOCRÁTICA —Alicante.

Muy señor mio: Dícese que la actitud del gobierno respecto de las minorías ha inducido la proposición del Senado para combatirlo rudamente. Los tetuanistas estudiaban hoy los proyectos que produjeron en el Congreso la coincidencia de las minorías.

Se busca una votación peligrosa. El gobierno muy contrariado.

Ha causado mala impresión el discurso pronunciado en la sesión del Congreso por el señor Romero Robledo atacando al catalanismo.

Todos convienen en que el discurso no ha tenido más mérito que el de la brillantez de su estilo.

El diputado Sr. Poveda intervendrá hoy en nombre de la minoría tetuanista en el debate referente á las manifestaciones catalanistas de Lerida.

En el ministerio de la Gobernación se han recibido despachos del gobernador civil de Zamora comunicando que en Buarrete se ha iniciado un incendio formidable.

Hasta ahora ha destruido el voraz elemento 60 casas.

El gobernador civil ha marchado á Buarrete.

Las autoridades prestan auxilios para sofocar el incendio.

Reina gran pánico en la población.

El Corresponsal.

Varias noticias

La Junta del Casino, en vista de que por el elemento joven de dicho centro de recreo se ha solicitado la celebración de un baile en los próximos días de Carnaval, ha acordado la celebración de uno el próximo domingo.

D. José Echegaray está escribiendo un drama que se estrenará muy pronto por la Compañía que actúa en el Español de Madrid.

Según parece, el asunto del drama lo dió el primer actor D. Antonio Perrín.

El Sr. Echegaray llevará á la escena el conflicto que surge entre el hijo legítimo (señor Fuentes) y el bastardo (Sr. Perrín) que se disputan el beso de una madre (Sra. Echevarría).

Si los informes son ciertos, el ilustre dramaturgo ya ha planteado su nueva obra y ha comenzado á escribir las escenas del primer acto.

El dia 26 del actual se procederá en la sala Audiencia del juzgado municipal de esta localidad, á la venta en pública subasta de varios efectos embargados á Bernardo Genis.

Se encuentra en esta capital don le se propone pasar una temporada, el distinguido arquitecto de Madrid señor Villejas acompañado de su familia.

Sean bienvenidos.

En la calle de los Angeles, número 5, se exhibe el famoso napolitano Gerardo Expósito, notable por su extraordinaria corpulencia, pues pesa 240 kilógramos.

Come como quince personas; para almorzar se atreve con un carnero y un cántaro de vino.

Exhibiciones todos los dias desde las cuatro de la tarde hasta las once de la noche.

Han marchado á Madrid, los Sres Guardiola y Arnaez, concejal y secretario respectivamente del excelentísimo Ayuntamiento, comisionados que han sido para el estudio de los autos del pleito del Ensanche.

SALVADOR GOSALBEZ

Hay que visitar la magnifica fábrica de sommiers y toda clase de telas metálicas que tiene tablecida en la plaza de Isabel II el conocido industrial D. Salvador Gosalbez.

Se halla vacante la plaza de Juez municipal de la villa de Dolores por defunción del que la desempeñaba.

Los aspirantes á dicha plaza deberán presentar sus solicitudes documentadas en aquel juzgado de instrucción en el término de echo dias.

Comunican de Jijona que ha sido muerto por disparo de arma de fuego, el vecino de aquel pueblo Vicente Buiges (a) Segui.

Han sido detenidos los vecinos Antonio Lopez Ramos, Jose Jerez Gomez, Alvaro Espi Vidal y Francisco Lopez Nenat.

Se encuentra muy restablecido de la enfermedad que le ha retenido en cama algunos dias nuestro amigo D. Eduardo Campos.

¡MOLISMIN!

Infalibre quita manchas.—Drogueria «El Timon», Calatrava. Alicante.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
DE ALICANTE

D. Alfonso de Sandoval y Bassecourt, barón de Petrés, alcalde constitucional de Alicante.

Hago saber: Que aunque convencido de que la cultura de este vecindario aleja, durante los días del Carnaval, todo peligro de cuestiones y disgustos por el mútuo respeto que todos se guardan en las espansiones propias de tales días, creo sin embargo conveniente disponer:

1.° Que en los días de Carnaval se permitirá andar por las calles con disfraz desde por la mañana hasta el anochecer, ya sea individualmente, ó en comparsas, según costumbre.

2.° Queda prohibido vestir disfraces indecentes ó sucios que molesten á los transeuntes ú ofendan á la moral.

3.° Igualmente no es permitido parodiar por trajes alusivos ó con actos contrarios ú ofensivos á la religión, á las buenas costumbres, á la moral ó la decencia pública.

4.° Tampoco podrá hacerse uso de vestiduras y uniformes de los ministros del altar, de las órdenes religiosas, de las órdenes militares, ni de funcionarios civiles ó militares, así como lucir condecoraciones ó insignias del Estado.

5.° Se prohibe en absoluto usar armas y espuelas aunque el traje lo requiera.

6.° A nadie le será permitido quitar la careta á una máscara bajo pretexto ni concepto alguno; los que por sus actos ó sus dichos se creyeren ofendidos, acudirán á la autoridad ó á sus agentes que, apreciando debidamente el caso, adoptará la medida á que hubiese lugar.

7.° Tampoco se permite poner mazas á las personas, darle con guante que ensucie ó lastime, arrojarse unos á otros sustancias que puedan lastimar en la persona ó en su traje; las serpentinas y confettis en ningún caso se recojerán del suelo para volverles á utilizar por el peligro de las piedras ó suciedades que con ellos necesariamente se recojen, y que pueden lastimar á los transeuntes.

8.° Los infractores de cualquiera de las anteriores disposiciones serán corregidos aplicándoles la correspondiente multa, que se hará efectiva en el papel concedido por la Ley municipal á los Ayuntamientos.

De la cordura, sensatez é ilustración de este vecindario, me permito que no darán lugar ni motivo de reprensión; más si aconteciera lo contrario, aún cuando sea bien á mi pesar, será aplicada la Ley sin contemplaciones ni miramientos.

Alicante 20 de Febrero de 1900.—*El barón de Petrés.*

SINDICATO DE RIEGOS
DE LA HUERTA DE ALICANTE.

El estado del Pantano en el dia hoy á las 4 de la mañana es el siguiente:
Existencia de agua 97 palmos.
Pared descubierta 1 idem.
De cieno 98 idem.
Entran 2 hilas flojas.
Salen 2 hilas flojas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 22 de Febrero de 1.900.—El director, Laureano Anton.

Espectáculos.

SALON EXPRESS.—Función para esta noche desde las siete en adelante, en este salón instalado en la plaza del Teatro, por el Cineograph, Stereoptícón y Fonógrafo combinados.

Entrada general 20 céntimos.

ULTIMA HORA

Madrid 22 8'25 n.

Villaverde indispuesto.—Cortes continuarán después carnaval.—Yankes reconocido Cagallan Cebú siguen perteneciendo España. — Confirmase ingleses derrotados orillas Modder muchas bajas.—Está decidido que el acorazado «Carlos V» vaya á Canarias.

Bolsa-70'25.—Falta

ALICANTE

Imp. y Lit. de T. Muñoz.

X

ESTRATEGIA Y TIMIDEZ EN EL AMOR

Gabriel mostró esta última carta á Héva, que la leyó sonriéndose, y dijo con melancolía:

—¡He aquí como los hombres tratan el matrimonio! Sir Edward no logrará engañarme: tiene una querida en Madras, y no se casará.

—¡Oh, señora!—repuso Gabriel.—Sir Edward no tiene mas que una palabra. En el día fijado, Tranquebar le verá á los pies de su mujer.

—Vea usted una exactitud que á mí me disgustaría grandemente.

—Confieso que Sir Edward debería llegar quince días antes de la boda; pero es un carácter especial. Pretende que la libertad en el celibato garantiza la felicidad en el matrimonio. Por lo demás, Sir Edward ama con pasión á su hermosa prometida. Acaba de cumplir, como yo, veintisiete años; es la edad en que pensamos en establecernos. La vida de soltero tiene tal vez algunos placeres; pero ¡cuántos disgustos por fuera! ¡qué soledad por dentro! Es una vida incompleta. Se siente siempre que hay en alguna parte un alma.

—Le advierto á usted, M. Gabriel—dijo Héva, —que toma usted una seriedad imponente al hablar del matrimonio.

—Es que nunca he hablado más seriamente, señora—dijo Gabriel con un acento que conmovió á Héva.—No sé si me equivoco, pero juzgo á Sir Edward mirando al fondo de mi propio corazón. Pues bien, le juro por mi honor que renunciaría de buen grado á mi vida vagabunda para fijarme en algún rincón de clima suave, el primero que encontrase, con tal que estuviese medio á la sombra, medio al sol, y tuviese una montaña, una selva, un lago y algunos accesorios que donde quiera se hallan. Me sentiría con fuerzas para hacer dulcemente vida de marido en aquel pequeño paraíso terrestre, para amar hasta la muerte á una mujer, con tal que fuese bella, amable, graciosa, viva, espiritual, sensible, jovial, y que me amase.

—No es usted muy exigente en sus deseos. ¿Cree usted que puede encontrarse la mujer que sueña?

—Se puede hallar.

SECCION DE ANUNCIOS

—¿Con frecuencia?

—Una vez... Eso me basta.

—¿En Francia?

—No; en el país de los diamantes.

—No he estudiado geografía.

—Pero conoce usted su país, señora.

—No, no he nacido en Batavia, y no conozco mi cuna. Es cosa común en la India; se nace al azar. Las familias viajan constantemente. Se vive en el mar. Se aborda á tierra para casarse, porque en el Océano no hay estado civil, y se pone uno en marcha al día siguiente. Es un instinto providencial el que inspira á los colonos indios esa manera de vivir. El Asia tiene muchos terrenos desiertos, y Dios quiere que sean poblados. La Biblia lo dice.

—Así es—continuó Gabriel—que el matrimonio me parece...

—¡Pero—interrumpió Héva riendo—vuelve usted á traer la conversación al mismo asunto! Eso es monótono. ¿No ve usted quejlo he paseado por la India, remontándome hasta el Génesis, para variar un poco de conversación?

—No lo he notado—dijo Gabriel con el tono más natural.

Creía á los franceses más perspicaces—repuso Héva.

—Entre ellos, señora, algunas veces la llama del corazón embota el talento.

el mes de Julio terminó quince días há. Nada tengo que responder á esto, y por lo mismo no contesto.

Ponme en la última grada del altar en que adorar á la reina de la India.

Tendré el gusto de estrecharos la mano mañana.

Adios.

Edward Klerbbs.

P. S. Había olvidado decirte que he recibido en Madras una carta de ese suegro tan furioso.

A los viajeros

Ferrocarriles.

Línea de Madrid: TREN CORTO hasta Almansa, salida, 5'45 mañana; llegada, 10'50 noche.—MIXTO, salida, 8'45 noche; llegada 5'50 mañana.—CORREO, salida 4'10 tarde llegada, 10'15 mañana.

Línea de Murcia; MIXTO, salida, 6'35 mañana; llegada, 10'15 mañana.—CORREO, salida, 3'35 tarde; llegada, 7'50 noche.

Correos.

Los buzones de la capital se recogen á las once de la mañana, dos de la tarde y cinco de la noche y en la Administración cinco minutos antes de la salida de los correos.

Certificados.—De 8'30 de la mañana á 2'45 de la tarde.

Valores declarados.—De 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Reclamaciones.—De 8'30 á 10'30 de la mañana.

Diligencias.

De Alcoy; salida, 1'30 tarde, regreso 9 mañana.

Id. de la Marina; salida, 1'30 tarde regreso 9 mañana.